

OFORD.: N°5990

Antecedentes .: Presentación que indica.

Materia.: Informa.

SGD.: N°

Santiago, 25 de Marzo de 2015

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A :

Sobre el particular, cúmpleme informar que esta Superintendencia acogiendo sus planteamientos observó a la aseguradora los términos de la oferta, advirtiendo que en el folleto adjunto se expone que el seguro es hasta los cien años, sin ninguna advertencia o indicación en relación a su vigencia, instruyéndole adoptar las medidas para corregir tal situación.

Conforme lo anterior, en atención a lo expuesto en su presentación y las instrucciones impartidas por este Servicio, la aseguradora señaló que se eliminará de la promoción o publicidad del producto denominado comercialmente "Seguro Integral", la indicación a través de la cual se ofrece, sin otra restricción o limitante, cobertura hasta los 100 años de edad del asegurado.

Lo anterior se le informa para su conocimiento y fines que estime pertinentes, adjuntándose para su mejor comprensión copia de las cartas de respuesta de la aseguradora.

Saluda atentamente a Usted.